



SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PAZ Y POS-ACUERDO SUE DISTRITO CAPITAL

En el marco de la Segunda Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE Distrito Capital y de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la Adenda No. 1 de la misma convocatoria, el Comité Técnico Interinstitucional SUE realiza la publicación preliminar de propuestas que CUMPLEN con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

El reporte de verificación de requisitos puede ser consultado a través de la siguiente ruta en el sistema Hermes: [ingreso a www.hermes.unal.edu.co] → [iniciar sesión] → Proyectos → [buscar el proyecto] → Reporte de requisitos.

Las solicitudes de aclaración sobre el resultado de la verificación de requisitos, se deben realizar a través del Sistema de Información Hermes, siguiendo los pasos descritos en el manual instructivo de aclaraciones y reclamaciones, proceso de reclamación - página 10, disponible en el enlace:

<http://www.hermes.unal.edu.co/pages/html/descargas/instructivo.xhtml?id=128>

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria, solo se tendrán en cuenta las solicitudes de aclaración y reclamación recibidas entre los días miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 2018 hasta las 23:59 horas.

Modalidad única:

ID	Estado preliminar de cumplimiento
42490	NO CUMPLE
42512	CUMPLE
42567	CUMPLE
42588	CUMPLE
42695	NO CUMPLE
42965	NO CUMPLE
42984	NO CUMPLE

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de mayo de 2018.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL